fortificacion solares

q se dé a los vs que se les an de ribar de las casas solares

Rubio

[illegible] de la villa y [illegible]
las demas casas que [illegible]

Los dichos señores [illegible]
[illegible]
ciudad que les an de ribar [illegible] de ribar las
casas que [illegible] de [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible] cerca del
de ribar de las dichas casas [illegible]
no se les de ribar y se les paguen [illegible]
[illegible] de manera que en ello no [illegible]
lo qual los dichos señores mandaron todos de un animo
[illegible] que [illegible] los vs
[illegible] que [illegible] muros de la
ciudad cuyas casas se an de ribar [illegible] de ribar
[illegible] fortificacion de esta ciudad que [illegible]
[illegible] tales casas la ciudad les [illegible]
[illegible] gracioso [illegible] solares
de [illegible] de los dichos muros [illegible] partes que los [illegible]
[illegible] teniendo con [illegible] a las
casas que [illegible] que los tubie
ren con que los tales [illegible] de los dichos
solares no tengan casas de vivienda de [illegible]
de los dichos muros y con que [illegible] mismo se an de
obligar a [illegible] los dichos solares de [illegible]
[illegible] que les parezca a los comisarios que [illegible]
[illegible] esta ciudad [illegible] y por que los
tales vs se puedan [illegible] de
[illegible] que quisieren los dichos suelos
[illegible] pongan [illegible] que [illegible]
[illegible] lo qual [illegible] mismo se [illegible] con los vs